

**ACTA DE PRIMERA ETAPA
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO AAO-LPN-DRMASG-003/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE
ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA CACIS**

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 37 DE SU REGLAMENTO; 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL NUMERAL 5.1.4 DE LA CIRCULAR UNO 2024, AL NUMERAL PRIMERO, FRACCIÓN XVII DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA FACULTAD DE OTORGAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS, DOCUMENTOS, ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE EXPRESAMENTE SE INDICAN PARA LA OPERACIÓN, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DE ESTA DEMARCACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y CAPÍTULO IV, PROCEDIMIENTO 53 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, Y ACUERDO POR EL CUAL SE HABILITAN DIAS Y HORARIOS INHÁBILES PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, LICITACIONES PÚBLICAS, INVITACIONES RESTRINGIDAS A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES, ADJUDICACIONES DIRECTAS, FORMALIZACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE CONTRATOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, EL C. EMMANUEL ALEJANDRO LÓPEZ MEJÍA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, LA C. MARIBEL CUELLAR RAMÍREZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE OPERACIÓN DE CACIS Y EL C. JORGE DAVID CASTRO ROMERO SUBDIRECTOR DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS "PRIMERA ETAPA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO AAO-LPN-DRMASG-003/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA CACIS, CON BASE EN LA REQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN NÚMERO 12-025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DEL SIGUIENTE PARTICIPANTE:-----

LICITANTES	REPRESENTANTES
SURTIPRACTIC, S.A. DE C.V.	ANA LILIA CASTILLO LÓPEZ

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO Y AL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES, LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, SOLICITÓ AL PARTICIPANTE EL SOBRE CERRADO, PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE DICHA DOCUMENTACIÓN. ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL MISMO, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENÍA, SIENDO LA LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, OBTENIENDO LO SIGUIENTE: -----

DE LA EMPRESA LICITANTE **SURTIPRACTIC, S.A. DE C.V.** SE LE RECIBE EN FORMA CUANTITATIVA: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA TÉCNICA EN LA CUAL INDICA QUE COTIZA LAS **273 PARTIDAS**.

PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA, CON UN IMPORTE TOTAL OFERTADO ANTES DE IMPUESTOS DE: **\$23,706,896.55** (VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.); PARA LLEVAR A CABO SU REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO, PRESENTA COMO GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA / FIANZA NÚMERO 2380375 EXPEDIDA POR: CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. POR UN IMPORTE DE: \$ 1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2.2 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS BASES, LOS ORIGINALES SE DEVOLVIERON AL LICITANTE PRESENTE, UNA VEZ COTEJADOS Y VALIDADOS CON LAS COPIAS.

LA **L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ** JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, PREGUNTO AL REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, SI TIENE ALGUNA PRECISIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE PRESENTE, A LO CUAL CONSTESTO QUE: **NO**.

ACTO SEGUIDO LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PROCEDEN A FIRMAR LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**, ASÍ COMO LA **PROPUESTA TÉCNICA** Y LA **PROPUESTA ECONÓMICA**, PARA QUE POSTERIORMENTE SE LLEVE A CABO EL **ANÁLISIS CUALITATIVO** DE LAS MISMAS, EL CUAL MEDIANTE **DICTAMEN** SERÁ DADO A CONOCER EN LA **SEGUNDA ETAPA / FALLO**.

SE LE NOTIFICA AL LICITANTE PARTICIPANTE QUE LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE NO SE ENCUENTRE EN ALGÚN SUPUESTO DEL **ARTÍCULO 39 BIS** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.

ASIMISMO SE LES INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE LA **L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ** JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DARÁ CUMPLIMIENTO AL **SEXTO Y OCTAVO LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN**.

SE HACE ENTREGA DE LA **PROPUESTA TÉCNICA**, A LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA SOLICITANTE PARA QUE ELABOREN EL **DICTAMEN TÉCNICO** CORRESPONDIENTE, EN EL QUE DEBERÁN DE INCLUIR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN LA **PROPUESTA TÉCNICA**, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3 INCISO B) DE LAS BASES, EL CUAL DEBERÁN ENTREGAR EN LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES**, EL DÍA **LUNES 5 DE ENERO DE 2026** A MÁS TARDAR A LAS **13:00 HRS.**

SE LES RECUERDA QUE LA **SEGUNDA ETAPA / FALLO**, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **LUNES 5 DE ENERO DE 2026** A LAS **15:00 HRS.** EN ESTA MISMA SALA.

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV** DE LA **LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y EL **ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS **NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES**.

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A **PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA**



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 16:00 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDO EN LA MISMA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----

POR LA ALCADÍA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. JORGE DAVID CASTRO ROMERO SUBDIRECTOR DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL	
C. MARIBEL CUELLAR RAMÍREZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE OPERACIÓN DE CACIS	
L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CDMX

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. EMMANUEL ALEJANDRO LÓPEZ MEJÍA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



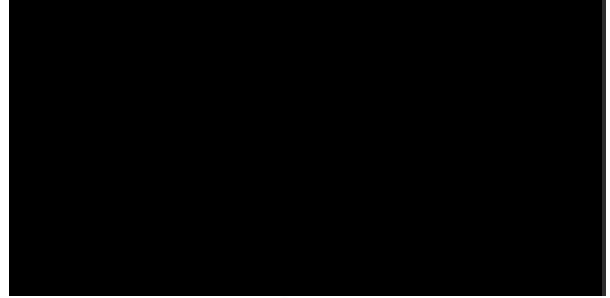
ÁLVARO
OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

POR EL PARTICIPANTE

RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE

FIRMA

SURTIPRACTIC, S.A. DE C.V.
ANA LILIA CASTILLO LÓPEZ



[Handwritten signature]



Se testa información de carácter personal con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública por contener información confidencial como (FIRMA).



PRIMERA ETAPA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AAO-LPN-DRMASG-003/2026.

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA CACIS.

ÁLVARO OBREGÓN CDMX, 2 DE ENERO DE 2026.

LISTA DE ASISTENCIA DE LICITANTES PARTICIPANTES

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Ana Lilia Castillo López	Surtipractic SA de C	[Redacted Signature]




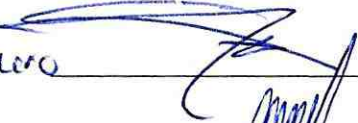

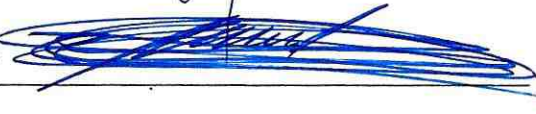
PRIMERA ETAPA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AAO-LPN-DRMASG-003/2026.

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA CACIS.

ÁLVARO OBREGÓN CDMX, 2 DE ENERO DE 2026.

LISTA DE ASISTENCIA DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

NOMBRE DEL ÁREA QUE REPRESENTA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Maribel Cuellar Ramírez I D G	JUD. de Operación de CACIS	
Subdirección de Espacios de Desarrollo Infantil JUD de Concursos	Jorge David Castro Romero Princely Cruz Mendez.	 
Órgano Interno de Control	Emmanuel Alejandra López Mejía	

7	En caso de que el licitante, tenga su domicilio fuera de la Ciudad de México, deberá presentar Manifiesto bajo protesta de decir verdad donde señale su domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México	
8	"Anexo 6". Carta Compromiso de Integridad	
9	"Anexo 9". Estratificación de la empresa	
10	Comprobante de compra de bases, original y copia	

2.4 Propuesta Técnica

1	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, indicando que los bienes ofertados son originales, de buena calidad y cumplen con las especificaciones técnicas, cantidad y unidad de medida, establecidas en el Anexo 1. Punto 1.3	
2	Deberá presentar dentro de su propuesta técnica, el cuadro correspondiente según sea la clasificación de los productos como perecederos y no perecederos, con las variables de concepto, marca, marca nacional, peso específico, unidad de medida y presentación de los bienes que se describen en el "Anexo 1", a fin de que el área requirente pueda revisarla al momento de emitir su dictamen técnico. Punto 1.4	
3	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, indicando el contenido de grado de integración nacional, así como el nombre de la empresa fabricante, nombre del licitante participante y el resultado del cálculo del grado de integración o contenido nacional de los bienes derivados del presente procedimiento. Punto 1.5	
4	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, indicando la garantía de los bienes ofertados contra defectos y/o vicios ocultos, así como la deficiencia en la calidad de los mismos, objeto de la presente Licitación Pública Nacional, la cual será por la vigencia del contrato, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en los términos señalados en contrato respectivo. Punto 1.6	
5	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, indicando Condiciones de entrega de los bienes, Plazo de entrega de los bienes, Lugar de entrega de los bienes, Vigencia del contrato y Seguro de los bienes. Puntos 1.7 al 1.11	
6	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, donde indique la relación laboral de conformidad con lo establecido en el punto 1.12	
7	Escrito firmado por el representante legal donde se señale quien es el contacto directo con la Alcaldía para poder llevar a cabo la operación con la licitante.	
8	Opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social. (*)	
9	Constancia de Situación Fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	
10	Certificado vigente a nombre del licitante de la NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019 / ISO 22000:2018	

Partidas cotizadas

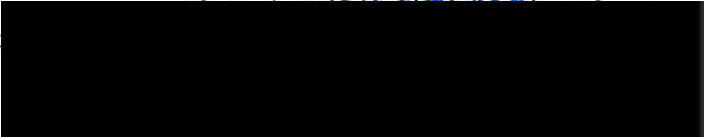
DE LA 1 A LA 273

2.5 Propuesta Económica

1	Precio unitario de cada uno de los conceptos y las unidades de medida de los bienes estipulados en el Anexo 1, considerando únicamente 2 decimales	
2	Mencionar el importe mínimo y máximo indicado en el Anexo 10	
3	Indicar que son precios fijos, sin estar sujetos a incrementos, hasta la conclusión de las obligaciones contraídas	
4	Las cotizaciones deberán presentarse en moneda nacional	
5	Garantía de Formalidad para el Sostentamiento de la Propuesta (original y copia) (Punto 6.1)	
6	Manifiesto indicando la aceptación del Plazo para efectuar los Pagos, según el punto 1.15.	

Importe total ofertado antes de I.V.A.	Garantía de la Formalidad de la Propuesta		Número	Importe
\$ 23'706,896.55	Fianza	Cheque certificado Cheque de caja	2380375	\$ 1'500,000.00
Institución: CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A				

Recibí documentos originales



REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Licitación Pública Nacional

Número AAO-LPN-DRMASG-003/2026 para la Adquisición de Alimentos Perecederos y No Perecederos para CACIS.

Álvaro Obregón a 2 de enero de 2026.

Nombre del licitante participante: SORTIPRACTIC, S.O. DE C.V.

Cumple	
Si	No

2.2 Documentación Legal		
1	Personas físicas y morales: El formato del Anexo 2A o 2B de estas bases (según sea el caso), debidamente requisitado con los datos referentes a su personalidad, que ahí se solicitan	✓
Persona física: Acreditar su personalidad con:		
2	a) Acta de Nacimiento (*)	
	b) Clave Única de Registro de Población (CURP) (*), e	
	c) Identificación oficial vigente con fotografía del (la) licitante participante (cédula profesional, pasaporte o credencial para votar).	
Persona moral:		
3	a) Acta constitutiva (*) y en su caso la última modificación (*), en la cual se indique que su objeto social es acorde a los bienes licitados	✓
	b) Poder notarial en el que acredite la personalidad del representante legal, apoderado legal o administrador único (según sea el caso)	✓
	c) Manifiesto bajo protesta de decir verdad del representante legal que no ha sido revocado dicho poder y/o nombramiento, e	✓
	d) Identificación oficial vigente con fotografía del representante (cédula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar) (*)	✓
4	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal	✓
5	Personas Físicas y Morales: Deberán presentar: Opinión Positiva del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales del SAT, que tenga fecha no mayor a 3 (tres) días hábiles anteriores al evento de la presentación de las propuestas, o en su caso, tanto personas físicas como morales, presentar Declaración Anual 2024 y Pagos Provisionales de I.S.R. e I.V.A de enero a noviembre de 2025. (*)	✓
6	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de conformidad con el formato establecido en el Anexo 4	✓
Personas físicas y morales: Presentar en original y copia de:		
7	a) "Constancia de Adeudos" expedida por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Tesorería de la Ciudad de México, y en su caso, por la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA) (contribuciones aplicables en el Anexo 4), a efecto de constatar que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago	n/a
	b) Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a 5 (cinco) años, deberá verificarse su cumplimiento a partir de la fecha de la cual se generaron	n/a
	En el caso de que "No Aplique" el pago del Impuesto Predial y el Pago de Derechos sobre Suministros de Agua, deberá presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo del "contrato de arrendamiento y/o comodato" vigente al ejercicio 2026 y/o prórroga del mismo, debidamente formalizados	✓
8	Personas físicas y morales: Presentar en original y copia la "Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México" vigente expedida por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	✓
2.3 Documentación Administrativa		
1	Currículum Vitae, actualizado, de la empresa o de la persona física	✓
2	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se indique que fueron leídas las presentes bases, así como las "aclaraciones, precisiones y respuestas" derivadas de la junta de aclaración a las bases y que las aceptan, en todos sus términos	✓
3	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indique que no se encuentra inhabilitado(a) o sancionado(a) por la Contraloría, por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno o en incumplimiento contractual. Anexo 7	✓
4	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se indique, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés o Colusión. Anexo 8	✓
5	En caso de ser proveedor del Gobierno de la Ciudad de México, o de alguna otra Alcaldía, deberá presentar Manifiesto bajo protesta de decir verdad, donde declare no tener pendiente ninguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México o alguna otra Alcaldía	✓
6	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia suficiente y necesaria en sus almacenes para la entrega inmediata, las instalaciones y equipo suficiente y adecuado para el traslado y entrega de los mismos, con objeto de dar cumplimiento total al contrato y para los fines de las presentes bases	✓